

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 32 /7 (MSC).-

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Transporte y Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad Ciudadana; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Transporte y Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad Ciudadana al **Proc. Ramiro Eduardo GUTIÉRREZ**, DNI N° 18.185.091.-

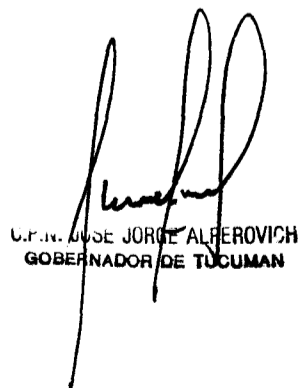
ARTÍCULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.-

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Seguridad Ciudadana.-

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. MARIO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA



U.P.N. JOSÉ JORGE ALFEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN

